

ACTA DE ACUERDO.-

En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de julio del 2017 la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (en adelante ATSS) domiciliada en la Avda. Daniel Fernández Crespo N° 1780 de esta ciudad, representada por el Sr. Víctor Olmos en su calidad de Presidente y la Sra. Silvia Lema en calidad de Secretaria General y el Banco de Previsión Social con domicilio en Avda. Daniel Fernández Crespo N° 1621, representado por el Sr. Heber Galli en su calidad de Presidente y el Sr. Eduardo Giorgi en su calidad de Secretario General teniendo presente ambas partes la ley de negociación colectiva acuerdan:

Tema 1) Personal con Contratos a Término:

Se incorpore un artículo al Mensaje de Presupuesto 2018 del BPS que habilite a transformar cargos de contratos a término en contratos de función pública en el Escalafón C Administrativo, Auxiliar Administrativo Grado 1 para el cambio de contrato del personal de Teleconsultas y Centrales Telefónicas.

Ambas partes están de acuerdo.-

Tema: 2) Prima por Cumplimiento de Metas:

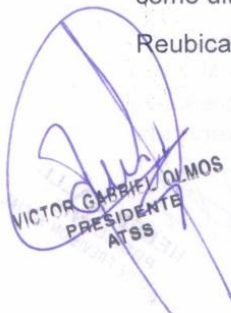
Que el Sistema de Retribución Variable (Prima por Cumplimiento de Metas) se determinará en una partida presupuestal que toma como base de cálculo el monto total presupuestado en el año 2016, incrementado por los ajustes y aumentos salariales respectivos, manteniéndose la distribución al personal comprendido en tres franjas y efectuándose dos pagos, siendo el primero y a manera de adelanto, del cincuenta por ciento (50%) de la referida partida que se abonará en el mes de noviembre, y el porcentaje restante en el mes de mayo del año siguiente respectivamente, de acuerdo al cumplimiento de las metas que se acuerda sean anuales.

Ambas partes están de acuerdo.-

Tema: 3) Subsuelo de ATYR:

En el ámbito de la Comisión Bipartita Salud Laboral, la Administración ofreció como última propuesta para solucionar el tema del subsuelo Atyr:

Reubicación en los plazos que se detallan a continuación:


VICTOR GARBÍN OLMO
PRESIDENTE
ATSS


SILVIA LEMA
SECRETARIA GENERAL
ATSS


EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General


HEBER GALLI
PRESIDENTE
BANCO DE PREVISION SOCIAL

- a) Ocupación de 18 puestos existentes en el Entrepiso puede concretarse de manera inmediata. Gestiones a realizar la Dirección Técnica de Atyr.
- b) Ocupación de 28 puestos (parte en uso por Ingreso y Facturación + nuevos puestos): mitad de setiembre. Involucrados CSEI (Comunicaciones); GADM (Arquitectura y Mantenimiento); ATyR.
- c) Ocupación de 16 puestos nuevos en actual sector de Cajas de Pagos: final de marzo 2018. Involucrados EMPRESAS CONTRATISTAS (Acondicionamiento y Seguridad); GADM (Contrataciones, Arquitectura y Seguridad); ATyR

Los plazos son estimados.

La etapa c) implica: La unificación del Sector Informes con Autoconsulta.

Desmantelamiento de parte de los puestos de Autoconsulta.

Desmantelamiento de las Cajas de Pagos en Planta Baja y la instalación de 4 Cajas en Subsuelo contiguo a Tesorería.

Desmantelamiento de la totalidad de puestos de trabajo existentes en Subsuelo.

Mudanza del Cajero BROU de Planta Baja a Subsuelo. Situación que depende exclusivamente del BROU (Habiéndose realizado ya la gestión).-


VICTOR GABRIEL OLMOS
 PRESIDENTE
 ATSS

ATSS realizó una nueva propuesta, que analizada por los servicios correspondientes, se concluye que no es técnicamente viable.

ATSS expresa estar de acuerdo con la solución y deja constancia de que no está de acuerdo con la instalación de 4 Cajas en Subsuelo contiguo a Tesorería.



Ambas partes están de acuerdo con la constancia referida.-

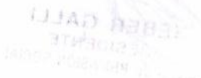
Tema: 4) Salud:

SILVIA LEMA
 SECRETARIA GENERAL
 ATSS

En lo que refiere a los temas de Salud:

La Administración ratifica su voluntad de dar cumplimiento al acuerdo firmado el 26 de abril de 2016, entre el MSP-ASSE-BPS-ATSS, en la forma establecida en la RD 36-2/2016 de fecha 26 de octubre 2016.-

En cuanto a lo planteado respecto a este punto por ATSS, la Administración manifiesta la voluntad de seguir en el ámbito bipartito correspondiente, siendo lo aconsejado que se continúe con el aspecto de la reorganización de los servicios,




EDUARDO GIORGIO ROMANI
 Secretario General


HEBER GALLI
 PRESIDENTE
 BANCO DE PREVISION SOCIAL

(en primera instancia sobre un documento borrador –“Propuesta de Estructura Organizativa” – V2017), a efectos de ser analizado por ambas partes.-

En cuanto al horario de los médicos ginecólogos, la Administración da el tema por concluido según lo tratado en su oportunidad en la DINATRA, sin perjuicio de eventuales nuevas convocatorias a ese ámbito.-

ATSS expresa no estar de acuerdo con lo formulado por la Administración en este tema.

Recibe el documento borrador de Propuesta Estructura Organizativa y se convoca al ámbito bipartito de Salud a efectos de analizar la propuesta.

No se llega a un acuerdo.- Sin perjuicio de lo anterior la ATSS expresa que concurrirá al ámbito bipartito referido.


En relación a lo que antecede en los temas: 1, 2 y 3 con constancias, del presente acuerdo-se valida la siguiente cláusula:

Cláusula de prevención de conflictos: Durante la vigencia del presente acuerdo, BPS se compromete a no innovar unilateralmente por el objeto de controversias laudadas en este acuerdo, y la ATSS a no adoptar medidas que impliquen distorsión de las tareas o alteración del trabajo normal, salvo que las medidas estén motivadas por temas ajenos a éste.

De presentarse objetos de controversia vinculados a lo anterior las partes se obligan a comunicarlo a la otra con la antelación suficiente que permita se generen los ámbitos de negociación correspondientes para dirimir las prontamente.

Se exceptúan las resoluciones y acciones gremiales de carácter general que adopte la MSCE como así también el PIT-CNT.

Para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor en el mismo lugar y fecha, indicados ut supra.-


VICTOR GARRIGAL ALMOS
PRESIDENTE
ATSS


SILVIA LEMA
SECRETARIA GENERAL
ATSS


EBER GALLI
PRESIDENTE
COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL


EDUARDO BONINI
Secretario General